



**INFORME DE ENSAYO DENSIDAD Y PESO  
UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL  
METODO CONO Y ARENA  
INV E- 161-2013**

Código: F-AI-2-06

Versión: 03

Fecha: 2018-06-05

**LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL -Hacienda Mina El Vergel Ibague Tolima**

COMPAÑIA: 10 UNION TEMPORAL AGUAS 2021

INF. No. : 0250-2021

FECHA INF. 2021-07-30

OBRA: 10-3 VILLA CLAUDIA

MATERIAL: RECEBO

SECTOR: VIA

FECHA DEL ENSAYO: 2021-07-30

EQUIPO UTILIZADO	83					
ENSAYO No.	1	2				
ABSCISA	PZ32- PZ28	PZ32- PZ28				
CAPA	RASANTE	RASANTE				
MARGEN	EJE	EJE				
ESPEJOR cm.	30	30				
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	6034	6025				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2089	2231				
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3945	3794				
CONSTANTE DEL CONO (g)	1564	1564				
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	2381	2230				
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm <sup>3</sup> )	1345	1345				
VOLUMEN DEL HUECO (cm <sup>3</sup> )	1,770	1,658				
MASA MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO g	3945	3751				
% DE HUMEDAD	5,2	5,4				
MASA MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	3750	3559				
DENSIDAD HUMEDA DEL MATERIAL (g/cm <sup>3</sup> )	2228	2146				
DENSIDAD SECA DEL MATERIAL (g/cm <sup>3</sup> )	2118	2146				
PESO UNITARIO SECO DEL MATERIAL Yd (Kn/m <sup>3</sup> )	21,6	21,9				
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (g/cm <sup>3</sup> )	2202	2202				
% HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	5,6	5,6				
% DE COMPACTACION TERRENO	96,2	97,5				
% DE COMPACTACION ESPECIFICADA	95,0	95,0				

MASA SOBRE TAMAÑOS (g) N/A

% SOBRE TAMAÑOS N/A

TAMIZ No. \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES : \_\_\_\_\_

ING. LABORATORIO

RECIBIDO

Autorizo:

JAVIER BUITRAGO

GERENTE TECNICO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.

HOJA 1 DE 1

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE LABORATORIO GEOLAB CSP. SAS.

FIN DEL INFORME



**INFORME DE ENSAYO DENSIDAD Y PESO  
UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL  
METODO CONO Y ARENA  
INV E- 161-2013**

Código: F-AI-2-06

Versión: 03

Fecha: 2018-06-05

**LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL -Hacienda Mina El Vergel Ibague Tolima**

COMPAÑIA: 10 UNION TEMPORAL AGUAS 2021

INF. No. : 0245-2021

FECHA INF. 2021-07-30

OBRA: 10-3 - VILLA CLAUDIA

MATERIAL: RECEBO

SECTOR: VIA

FECHA DEL ENSAYO: 2021-07-28

EQUIPO UTILIZADO	83					
ENSAYO No.	1	2	3	4	5	6
ABSCISA	PZ 31-PZ 30	PZ 31-PZ 30	PZ 30-PZ 29	PZ 30-PZ 29	PZ 29- PZ 26	PZ 29-PZ 26
CAPA	RASANTE	RASANTE	RASANTE	RASANTE	RASANTE	RASANTE
MARGEN	EJE	EJE	EJE	EJE	EJE	EJE
ESPESOR cm.	30	30	30	20	20	30
PESO FRASCO Y ARENA INICIAL (g)	5955	5638	5916	4483	4475	5586
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2476	2303	2658	1717	1705	2505
PESO ARENA TOTAL USADA (g)	3479	3335	3258	2766	2770	3081
CONSTANTE DEL CONO (g)	1470	1568	1470	1536	1536	1568
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	2009	1767	1788	1230	1234	1513
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm <sup>3</sup> )	1310	1292	1310	1362	1362	1292
VOLUMEN DEL HUECO (cm <sup>3</sup> )	1,534	1,368	1,365	0,903	0,906	1,171
MASA MATERIAL EXTRAIDO HUMEDO g	3578	3259	3165	2020	2005	2753
% DE HUMEDAD	5,8	4,9	5,0	5,5	5,5	3,8
MASA MATERIAL EXTRAIDO SECO (g)	3382	3107	3014	1915	1900	2652
DENSIDAD HUMEDA DEL MATERIAL (g/cm <sup>3</sup> )	2333	2383	2208	2120	2098	2351
DENSIDAD SECA DEL MATERIAL (g/cm <sup>3</sup> )	2205	2272	2208	2120	2098	2265
PESO UNITARIO SECO DEL MATERIAL Yd (Kn/m <sup>3</sup> )	22,5	23,2	22,5	21,6	21,4	23,1
DENSIDAD MAX. LABORATORIO (g/cm <sup>3</sup> )	2246	2330	2246	2150	2150	2330
% HUMEDAD OPTIMA LABORATORIO	5,1	4,7	5,1	6,0	6,0	4,7
% DE COMPACTACION TERRENO	98,2	97,5	98,3	98,6	97,6	97,1
% DE COMPACTACION ESPECIFICADA	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0

MASA SOBRE TAMAÑOS (g) N/A

% SOBRE TAMAÑOS N/A

TAMIZ No. 4

OBSERVACIONES :

ING. LABORATORIO

RECIBIDO

Autorizo:

JAVIER DUFRAGO

GERENTE TECNICO

LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS.

HOJA 1 DE 1

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL PRESENTE INFORME SIN AUTORIZACIÓN DE LABORATORIO GEOLAB CSP. SAS.

FIN DEL INFORME

**CONTRATO NO. 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021**



**"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".**

**UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**

**PAZ Y SALVO COMUNIDAD**

**ORDEN DEL DÍA.**

- Presentación de los asistentes.
- Levantamiento de acta de PAZ Y SALVO comunidad/líderes comunitarios/ organizaciones sociales de base.
- Observaciones.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

El día 14 de SEP del año 2022, se realizó un acercamiento en compañía de funcionarios de **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**, quien tuvo la responsabilidad de ejecutar el contrato de obra **No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021** cuyo objeto fue la... **"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"** y el señor/ra Juz Mary Velasco, quien desempeña las funciones de **LÍDER COMUNITARIO/ VEEDURÍA CIUDADANA Y/O COMUNIDAD** adscrita al proyecto, actuando en calidad de garante de las acciones propias de la ejecución del contrato de obra **No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021**, cuya locación se encuentra en \_\_\_\_\_ del barrio Villa Luces, jurisdicción del Municipio de Ibagué -Tolima.

Como resultado de la reunión, se diligenció el presente documento, denominado **PAZ Y SALVO COMUNIDAD**, mediante el cual se genera el cierre de la totalidad de los compromisos entre **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021** y los representantes de la comunidad, los cuales dan fe de la realización de las obras por parte de esta empresa, la cual culminó de forma satisfactoria mediante la **REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**.


Con respecto a lo anterior, **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**, genera el **PAZ Y SALVO** diligenciado entre las partes, luego finalización de las obras de mejoramiento de la red hidráulica y sanitaria, en el sector mencionado. Constancia de ello, se adjunta la firma de los asistentes que avalan el cumplimiento y posterior aceptación a conformidad.

**OBSERVACIONES**

Se firma el presente documento como Constancia de paz y salvo de las actividades concretadas UT Aguas 2021

Constancia de lo expuesto, se firma el cierre del presente documento el día 14 del mes de Septiembre del año 2022.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
<u>Juz Mary Velasco A.</u>	<u>65 696 496</u>	<u>Juz Mary Velasco A.</u>
<u>David Altigdo</u> <u>Juan Sebastian</u>	<u>Car Rojas</u> <u>Rosales Parra</u>	<u>[Firma]</u>

<b>CONTRATO NO. 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021</b>		
 <b>IBAL</b> <small>EMPRESA MULTISERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</small>	<b>"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021</b>
	<b>PAZ Y SALVO COMUNIDAD</b>	

**ORDEN DEL DÍA.**

Presentación de los asistentes.  
 Levantamiento de acta de PAZ Y SALVO comunidad/líderes comunitarios/ organizaciones sociales de base.  
 Observaciones.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

El día 15 de SEP del año 2022, se realizó un acercamiento en compañía de funcionarios de UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021, quien tuvo la responsabilidad de ejecutar el contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021 cuyo objeto fue la... **"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"** y el señor/ra José Wilson Saucedo, quien desempeña las funciones de LÍDER COMUNITARIO/ VEEDURÍA CIUDADANA Y/O COMUNIDAD adscrita al proyecto, actuando en calidad de garante de las acciones propias de la ejecución del contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021, cuya locación se encuentra en villa Claudia del barrio villa Claudia, jurisdicción del Municipio de Ibagué -Tolima.

Como resultado de la reunión, se diligenció el presente documento, denominado **PAZ Y SALVO COMUNIDAD**, mediante el cual se genera el cierre de la totalidad de los compromisos entre **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021** y los representantes de la comunidad, los cuales dan fe de la realización de las obras por parte de esta empresa, la cual culminó de forma satisfactoria mediante la **REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**.

Con respecto a lo anterior, **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**, genera el **PAZ Y SALVO** diligenciado entre las partes, luego finalización de las obras de mejoramiento de la red hidráulica y sanitaria, en el sector mencionado. Constancia de ello, se adjunta la firma de los asistentes que avalan el cumplimiento y posterior aceptación a conformidad.

**OBSERVACIONES**


Constancia de lo expuesto, se firma el cierre del presente documento el día 15 del mes de SEP del año 2022.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
<u>José Wilson</u>	<u>SABO GAL PELACZ</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Daniel Alfredo</u>	<u>De Rojas</u>	<u>[Firma]</u>

CONTRATO NO. 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021



"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021

PAZ Y SALVO COMUNIDAD

ORDEN DEL DÍA.

Presentación de los asistentes.  
Levantamiento de acta de PAZ Y SALVO comunidad/líderes comunitarios/ organizaciones sociales de base.  
Observaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El día 10 de Sept del año 2021, se realizó un acercamiento en compañía de funcionarios de UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021, quien tuvo la responsabilidad de ejecutar el contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021 cuyo objeto fue la... "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ" y el señor/ra LUD Alberta Tolena, quien desempeña las funciones de LÍDER COMUNITARIO/ VEEDURÍA CIUDADANA Y/O COMUNIDAD adscrita al proyecto, actuando en calidad de garante de las acciones propias de la ejecución del contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021, cuya locación se encuentra en PANCAVIA del barrio PANCAVIA, jurisdicción del Municipio de Ibagué -Tolima.

Como resultado de la reunión, se diligenció el presente documento, denominado PAZ Y SALVO COMUNIDAD, mediante el cual se genera el cierre de la totalidad de los compromisos entre UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021 y los representantes de la comunidad, los cuales dan fe de la realización de las obras por parte de esta empresa, la cual culminó de forma satisfactoria mediante la REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Con respecto a lo anterior, UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021, genera el PAZ Y SALVO diligenciado entre las partes, luego finalización de las obras de mejoramiento de la red hidráulica y sanitaria, en el sector mencionado. Constancia de ello, se adjunta la firma de los asistentes que avalan el cumplimiento y posterior aceptación a conformidad.

OBSERVACIONES


Constancia de lo expuesto, se firma el cierre del presente documento el día 15 del mes de Septiembre del año 2022.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
<u>José Raúl Alarcón</u>	<u>Tolena Qui</u>	

**CONTRATO NO. 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021**



"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

**UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**

**PAZ Y SALVO COMUNIDAD**

**ORDEN DEL DÍA.**

- Presentación de los asistentes.
- Levantamiento de acta de PAZ Y SALVO comunidad/líderes comunitarios/ organizaciones sociales de base.
- Observaciones.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

El día 14 de Sept del año 2022, se realizó un acercamiento en compañía de funcionarios de **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**, quien tuvo la responsabilidad de ejecutar el contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021 cuyo objeto fue la... "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ" y el señor/ra Albeiro Roa, quien desempeña las funciones de **LÍDER COMUNITARIO/ VEEDURÍA CIUDADANA Y/O COMUNIDAD** adscrita al proyecto, actuando en calidad de garante de las acciones propias de la ejecución del contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021, cuya locación se encuentra en MZA A 0009 del barrio Salan, jurisdicción del Municipio de Ibagué -Tolima.

Como resultado de la reunión, se diligenció el presente documento, denominado **PAZ Y SALVO COMUNIDAD**, mediante el cual se genera el cierre de la totalidad de los compromisos entre **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021** y los representantes de la comunidad, los cuales dan fe de la realización de las obras por parte de esta empresa, la cual culminó de forma satisfactoria mediante la **REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**.

Con respecto a lo anterior, **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**, genera el **PAZ Y SALVO** diligenciado entre las partes, luego finalización de las obras de mejoramiento de la red hidráulica y sanitaria, en el sector mencionado. Constancia de ello, se adjunta la firma de los asistentes que avalan el cumplimiento y posterior aceptación a conformidad.

**OBSERVACIONES**

Se firma el presente documento como constancia de paz y salvo de los actuadores contractuales UT Aguas 2021

Constancia de lo expuesto, se firma el cierre del presente documento el día 14 del mes de Septiembre del año 2022.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
<u>David Alfredo</u>	<u>Cruz Rojas</u>	
<u>Albeiro Roa C.</u>	<u>C.C. 93.405.419</u>	
<u>Juan Sebastian</u>	<u>Barrero Pava</u>	

**CONTRATO NO. 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021**



"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".

**UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**

**PAZ Y SALVO COMUNIDAD**

**ORDEN DEL DÍA.**

- Presentación de los asistentes.
- Levantamiento de acta de PAZ Y SALVO comunidad/líderes comunitarios/ organizaciones sociales de base.
- Observaciones.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

El día 14 de Sept del año 2022, se realizó un acercamiento en compañía de funcionarios de **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**, quien tuvo la responsabilidad de ejecutar el contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021 cuyo objeto fue la... "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ" y el señor/ra Edwin Baquero Varón, quien desempeña las funciones de LÍDER COMUNITARIO/ VEEDURÍA CIUDADANA Y/O COMUNIDAD adscrita al proyecto, actuando en calidad de garante de las acciones propias de la ejecución del contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021, cuya locación se encuentra en \_\_\_\_\_ del barrio Licourte, jurisdicción del Municipio de Ibagué -Tolima.

Como resultado de la reunión, se diligenció el presente documento, denominado **PAZ Y SALVO COMUNIDAD**, mediante el cual se genera el cierre de la totalidad de los compromisos entre **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021** y los representantes de la comunidad, los cuales dan fe de la realización de las obras por parte de esta empresa, la cual culminó de forma satisfactoria mediante la **REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**.

Con respecto a lo anterior, **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**, genera el **PAZ Y SALVO** diligenciado entre las partes, luego finalización de las obras de mejoramiento de la red hidráulica y sanitaria, en el sector mencionado. Constancia de ello, se adjunta la firma de los asistentes que avalan el cumplimiento y posterior aceptación a conformidad.

**OBSERVACIONES**

Se firma el presente documento como constancia de paz y salvo de las actividades contractuales UT Aguas 2021

Constancia de lo expuesto, se firma el cierre del presente documento el día 14 del mes de SEPTIEMBRE del año 2022.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
<u>Edwin Baquero Varón</u>	<u>Baquero Varón</u>	<u>[Firma]</u>
<u>David Alfredo Borrego Pava</u>	<u>Borrego Pava</u>	<u>[Firma]</u>

**CONTRATO NO. 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021**



**"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ".**

**UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**

**PAZ Y SALVO COMUNIDAD**

**ORDEN DEL DÍA.**

- Presentación de los asistentes.
- Levantamiento de acta de PAZ Y SALVO comunidad/líderes comunitarios/ organizaciones sociales de base.
- Observaciones.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

El día 14 de SEP del año 2022, se realizó un acercamiento en compañía de funcionarios de **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**, quien tuvo la responsabilidad de ejecutar el contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021 cuyo objeto fue la... "REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ" y el señor/ra Ingrid Katherine Rivas, quien desempeña las funciones de LÍDER COMUNITARIO/ VEEDURÍA CIUDADANA Y/O COMUNIDAD adscrita al proyecto, actuando en calidad de garante de las acciones propias de la ejecución del contrato de obra No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021, cuya locación se encuentra en MLA I Cabaa del barrio Par. del Sur, jurisdicción del Municipio de Ibagué -Tolima.

Como resultado de la reunión, se diligenció el presente documento, denominado **PAZ Y SALVO COMUNIDAD**, mediante el cual se genera el cierre de la totalidad de los compromisos entre **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021** y los representantes de la comunidad, los cuales dan fe de la realización de las obras por parte de esta empresa, la cual culminó de forma satisfactoria mediante la **REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**.

Con respecto a lo anterior, **UNIÓN TEMPORAL AGUAS 2021**, genera el **PAZ Y SALVO** diligenciado entre las partes, luego finalización de las obras de mejoramiento de la red hidráulica y sanitaria, en el sector mencionado. Constancia de ello, se adjunta la firma de los asistentes que avalan el cumplimiento y posterior aceptación a conformidad.

**OBSERVACIONES**

Se firma el presente documento como constancia de paz y salvo de las actividades contractuales UT Aguas 2021

Constancia de lo expuesto, se firma el cierre del presente documento el día 14 del mes de Septiembre del año 2022.

NOMBRE	APELLIDO	FIRMA
<u>Ingrid Katherine</u>	<u>Rivas Lopez</u>	<u>Ingrid Rivas</u>
<u>Juan Sebastián Borego</u>	<u>Borego Paria</u>	<u>Juan Borego</u>





MINISTERIO DE TRABAJO

Servicio Nacional de Aprendizaje  
SENA

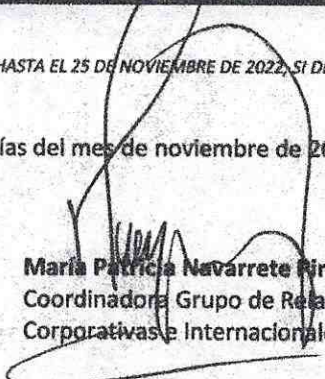
**CERTIFICA:**

Que el Contribuyente con razón social UNION TEMPORAL AGUAS 2021 identificado con el NIT 901471171, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC a la Liquidación de Fiscalización de la Regional Tolima No 0000005728455, realizó a través de pago por pse la siguiente transacción:

24/11/2022	FIC	CONTRATO DE OBRA 0041 DE 2021	20171101- 20221031	\$ 9.197.441.00	80370256
24/11/2022	INTERESES	CONTRATO DE OBRA 0041 DE 2021	20171101- 20221031	\$ 286.428.00	80370256

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN TOMA LOS PAGOS REALIZADOS HASTA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022. SI DESEA MAS INFORMACIÓN ESCRIBA AL CORREO ELECTRÓNICO [jestradam@sena.edu.co](mailto:jestradam@sena.edu.co)

Expedido por el SENA, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022.

  
María Patricia Navarrete Pinzón  
Coordinadora Grupo de Relaciones  
Corporativas e Internacionales

Proyectó: Jimmy Miguel B Estrada Muñoz  
Cargo: Fiscalizador – Relaciones Corporativas e Internacionales



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Nit o C.C: 901471171

FORMATO LIQUIDACIÓN FIC

N° Liquidación:	0000005728455	Fecha:	11/11/2022
Nombre o Razón Social:	UNION TEMPORAL AGUAS 2021		
Nit o C.C:	901471171	Actividad Económica:	Construcción de otras obras de ingeniería civil
Código:	4290	Representante Legal:	ANDRES TRUJILLO
Dirección:	AV AMBALA 69 80 OF 305 CC PLAZAS DEL BOSQUE	Ciudad: IBAGUE	Fax:
E-mail	coorlicitaciones@asfaltemos.co	Teléfono 1: 2755410	Teléfono 2: 2755410
Escritura de Constitución N°:		Notaría:	

Base de Liquidación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Mes Inicio y Fin Fiscalización	NOVIEM - DIC	ENE-DIC	ENE-DIC	ENE-DIC	ENE-DIC	ENE - OCTU
Valor de la Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Menos: Valor del Lote	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Menos: Gastos de Financiación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Menos: Indemnización a Terceros	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Menos: Impuestos-Legales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Valor Contrato Todo Costo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$3.678.976.716
Valor FIC 0.25%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9.197.441
Total Valor Contratos Mano de Obra	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Valor FIC 1%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total Número de Trabajadores Utilizados	0	0	0	0	0	0
Factor por cada Trabajador SMLMV/40	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

SENA, Más Trabajo  
Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL TOLIMA - CLL 44 AV FERROCARRIL

Tel: (098)2642477 - www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Valor FIC N° de Trabajadores	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>VALOR TOTAL FIC</b>	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9.197.441
MENOS: VALOR PAGADO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL NETO A PAGAR	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9.197.441
INTERESES DE MORA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$286.428
MENOS PAGOS EXTE MPORANEOS	\$0					
<b>PAGOS ABONOS A LA LIQUIDACION</b>	\$0					
<b>VALOR TOTAL A PAGAR</b>	\$9.483.869					

SENA, Más Trabajo  
Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

REGIONAL TOLIMA - CLL 44 AV FERROCARRIL

Tel: (098)2642477 - www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



APLICATIVO WEB WWW.SENA.EDU.CO/ATENCIÓN AL CIUDADANO link PAGOS EN LINEA

Observaciones

LA UNION TEMPORAL AGUAS 2021 CON NIT 901.471.171 FUE CONSTITUIDA PARA EJECUTAR EL CONTRATO DE OBRA No 0041 DEL 7 DE ABRIL DE 2021 CUYO OBJETO ES " REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE" POR VALOR DE \$ 3,678,976,716.00 CON FECHA DE TERMINACION EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Documentación aportada como base

RUT, DOCUMENTO CONFORMACION UNION TEMPORAL, COPIA CONTRATO 041, ACTA FINAL DE OBRA, CERTIFICADO DE EXONERACION DE APORTES PARAFISCALES.

Nombre y firma del funcionario autorizado por el SENA	Nombre, Firma y/o Sello del funcionario autorizado por la empresa	V°.B°. Coordinador para Registro en Cartera
		
Nombre: JIMMY MIGUEL BADELINO ESTRADA MUÑOZ	Cargo: D. S. Admin y G. H.	Nombre: MARIA PATRICIA NAVARRETE PINZÓN

SENA, Más Trabajo  
Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REGIONAL TOLIMA - CLL 44 AV FERROCARRIL

Tel: (098)2642477 - www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



PAZ Y SALVO ALMACÉN  
PARA OBRAS CIVILES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: AF-R-225

FECHA VIGENCIA:  
2022-08-019

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

## EL SUSCRITO ALMACENISTA GENERAL DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

### CERTIFICA:

Que verificado el contrato de obra N° 0041 DEL 7 DE abril DE 2021, cuyo objeto es "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL EN LA CIUDA DE IBAGUE " celebrado entre la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado **IBAL S.A. ESP OFICIAL**, suscrito con **UNION TEMPORAL AGUAS 2021** el almacén recibe físicamente Valla , de igual forma por parte del área de bodega no se hizo entrega de material o herramienta alguna. Por lo anterior, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto, con esta dependencia.

La presente solicitud se expide a los 21 días del mes de Octubre de 2022



Almacenista General (E)

**EL SUSCRITO PROFESIONAL LIDER DE DESARROLLO DE RED Y HOGAR MOVISTAR IBAGUÉ**

**CERTIFICA:**

Que el Señor CARLOS ALBERTO TRIANA TRUJILLO, como Residente de Obra de la empresa UNION TEMPORAL AGUAS 2021 en obras referenciadas como "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIAZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A ESP OFICIAL EN LA CIDAD DE IBAGUE", del contrato de obra No 0041 del 7 de abril de 2021, no causó afectación a la infraestructura y redes de la empresa MOVISTAR conforme a verificación realizada en las siguientes direcciones:

Calle 20 entre carreras 11b sur y 11c sur Ricaurte  
Calle 20 entre carreras 11b sur y 12 sur Ricaurte  
Carrera 11 C entre calles 20-20ª y 20b Ricaurte  
Carrera12 entre calles 21ª y 20 Ricaurte  
Carrera12 entre calles 21ª y 21 Ricaurte  
Calle 23 entre carreras 11 sur y 12 sur Ricaurte  
Calle 23b entre carreras12 sur y 13 sur Villa Luces  
Calle 23c entre carrera 12 sur y 13ª sur villa luces  
Carrera 12 entre calles 23 c y 23 B Villa luces  
Calle 24 y 27 con Cra 10 sur Villa Claudia  
Calle 21ª entre carreras 13 y 14 Ricaurte  
Carrera 10ª sur entre calles 11D y 12 B primavera sur  
Carrera 10B sur entre calles 11c y 12B primavera sur  
Calle 17B entre carreras 8 sur y 9 sur o MZ A y C Galán  
Manzana I y J pradera sur  
Calle 24 entre 1 y 2 sur las ferias

La presente se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de Octubre de 2022.



Firmado digitalmente por Edinson G Sanchez Arias  
Nombre de correo electrónico: DRH\_cris@edisong.com.co  
Sanchez Arias, Edinson Gildardo <Edinsongildardo@edisong.com.co>  
Correo electrónico: Edinson G Sanchez Arias  
Módulo: Sede y Archivo de Actos y Documentos  
Ubicación: Bogotá  
Fecha: 2022.10.11 15:26:10 -05:00  
Versión de Actos y Documentos: Reader  
2022.002.007.3

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Edinson Gildardo Sanchez Arias  
**Profesional Líder Desarrollo de Red y Hogar DRH**  
**Cra. 5ª No. 39 A - 77 Piso2 – Ibagué - Tolima**

# ¡Hola!



706256

## **UNION TEMPORAL AGUAS 2021**

HECTOR FABIAN MORALES  
Director de obra

En Celsia queremos enviarte un gran saludo y decirte que estamos aquí para ti, procedemos a resolver tu solicitud radicada el día 10 de noviembre de 2022, donde nos solicitas paz y salvo con relación al contrato de obra 0041 del 07 de abril del 2021 para la construcción que se realizó una intervención de obra de reposición de alcantarillado en departamento del Tolima, en la ciudad de Ibagué en el distrito hidráulico N.3 ubicado dentro del perímetro hidro sanitario del IBAL SAESP, garantizando y mejorando el sistema de alcantarillado.

Relacion de calles intervenidas:

- CALLE 20 A ENTRE CARRERAS 11 BSUR Y 11 C SUR RICAURTE
- CALLE 20 A ENTRE CARRERAS 11 C SUR Y 12 SUR RICAURTE
- CARRERA 11 C ENTRE CALLES 20-20 A Y 20 B RICAURTE
- CARRERA 12 ENTRE CALLES 21 A Y 20 RICAURTE
- CARRERA 12 ENTRE CALLES 21 A Y 21 RICAURTE
- CALLE 23 ENTRE CARRERAS 11 SUR Y 12 SUR RICAURTE
- CALLE 23 B ENTRE CARRERAS 12 SUR Y 13 SUR VILLA LUCES
- CALLE 23 C ENTRE CARRERA 12 SUR Y 13 A SUR VILLA LUCES
- CARRERA 12 ENTRE CALLES 23 C Y 23 B VILLA LUCES
- CALLE 24 Y 27 CON CRA 10 SUR VILLA CLAUDIA
- CALLE 21 A ENTRE CARRERAS 13 Y 14 RICAURTE
- CARRERA 10ª SUR ENTRE CALLES 11D Y 12 B PRIMAVERAL SUR
- CARRERA 10B SUR ENTRE CALLES 11C Y 12 B PRIMAVERAL SUR
- CALLE 17 B ENTRE CARRERAS 8 SUR Y 9 SUR O MZ A Y C GALAN
- MANZANA I Y J PRADERA SUR
- CALLE 24 ENTRE 1 Y 2 SUR LAS FERIAS

Así las cosas, amablemente te informamos que, una vez verificada nuestra base de datos, pudimos constatar que en los sectores relacionados en tu solicitud no se presentaron novedades en la infraestructura de nuestra Compañía producto de las actividades realizadas por el personal encargado de la ejecución del contrato en mención.



De esta forma, esperamos haber dado respuesta a tu solicitud asociada al número de proceso 706256 y reiteramos nuestra mejor disposición para continuar trabajando por el bienestar común de nuestros clientes, brindándoles cada día una mejor atención.

Tu respuesta será notificada a la dirección: [recepcion@asfaltemos.co](mailto:recepcion@asfaltemos.co)

Te deseamos un feliz día,

*Linda Capera*

Aseguramiento del servicio

Ibagué, 15 de noviembre de 2022





# MINISTERIO DEL TRABAJO

## EL SUSCRITO DIRECTOR(E) TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO TERRITORIAL TOLIMA

CERTIFICA QUE,

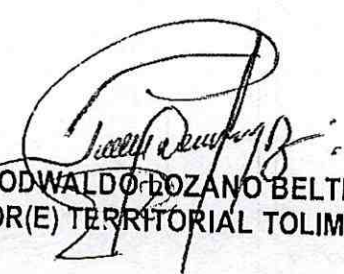
Una vez verificada la base de datos de reclamaciones, investigaciones administrativas laborales en la **DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA DEL MINISTERIO DE TRABAJO**, se evidencio que la empresa y/o persona natural identificada de la siguiente manera,

<b>NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL</b>	UNION TEMPORAL AGUAS 2021
<b>IDENTIFICACION NIT Y/O CEDULA</b>	901471171-1
<b>No. RADICADO Y FECHA</b>	04345 DEL 25-10-2022

**NO REGISTRA INVESTIGACIONES NI QUERELLAS ADMINISTRATIVAS, NI REGISTRA SANCIONES EN SU CONTRA.**

La presente certificación corresponde de **septiembre de 2021 a septiembre de 2022** y su validez se extiende al Departamento del Tolima y sus respectivas Jurisdicciones, lo anterior es de acuerdo con Numeral 19 Art. 1 de la Resolución 2143 de 2014.

El presente certificado se expide en la ciudad de Ibagué, a los treinta uno (31) días del mes de octubre de 2022.



**FRANKLIN ODWALDO DOZANO BELTRAN**  
DIRECTOR(E) TERRITORIAL TOLIMA

Elaboró: Alejandra N.G.  
 Revisó: Posada C.  
 Coordinador IVC: Adriana G.  
 Coordinador GACT: Gina C.  
 Aprobó: Lozano F.O

**Sede Administrativa**  
 Dirección: Carrera 14 No. 99-33  
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
 Teléfono PBX  
 (601) 3779999

**Atención Presencial**  
 Con cita previa en cada  
 Dirección Territorial o  
 Inspección Municipal del  
 Trabajo.

**Línea nacional gratuita**  
 018000 112518  
 Celular 120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)



**IBAGÜE VIBRA**  
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 BLa Pola  
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982  
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2  
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagüé - Tofima /  
[www.ibal.gov.co](http://www.ibal.gov.co) - [ventanilla.unica@ibal.gov.co](mailto:ventanilla.unica@ibal.gov.co)

211- 253

Ibagüé, 10 de agosto de 2021

Señor  
ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO  
Representante legal Unión Temporal Aguas 2021  
Contrato de obra N° 041 de 07/04/2021  
Av. Ambala N° 69-80 C.C Plazas del Bosque Oficina 305 - 306  
[gerencia@asfaltemos.co](mailto:gerencia@asfaltemos.co)  
La ciudad

Asunto: Aprobación PEGMA Contrato de N°041 del 07 de abril, Respuesta Radicados IBAL N° 11161 de 05/08/2021.

Cordial Saludo:

Me permito informar que se ha revisado la información que se allego a esta dependencia, con el fin de obtener aprobación del PEGMA para el Contrato 041 del 07 de abril del 2021 y que tiene como objeto "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO 03 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE". Fue revisada y cumple con los requisitos exigidos en la "lista de Chequeo para Revisión de la Guía de Manejo Ambiental para Obras", se informa que el PEGMA queda APROBADO, es de resaltar que se debe a llegar a esta dependencia el informe de actividades ambientales desarrolladas durante la ejecución del contrato y se realizara visita de campo para verificar la ejecución de dicha Guía en frente de obra.

Atentamente,

  
ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO  
Líder de Gestión Ambiental

Proyecto: Juan Carlos Celemin Bedoya - Auxiliar administrativo 04 - Gestión Ambiental.  
Anexo: (2 folios)

C.C. Ing. Mateo Casas Miranda - contratista IBAL - SUPERVISOR





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056  
 FECHA VIGENCIA:  
 2021/07/15  
 VERSIÓN: 01  
 Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación: 17/09/2022      Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_  
 Acta Parcial N° \_\_\_\_\_      Acta Final X

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 07 DE ABRIL DE 2021  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AGUAS 2021      NIT: 901.471.171-1  
 FECHA DE INICIO: 2 JUNIO DE 2021      FECHA DE TERMINACION: 28 DE NOVIEMBRE DE 2021  
 OBJETO DEL CONTRATO : "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SAESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE"

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE      2= MALO      3= REGULAR      4= BUENO      5= EXCELENTE

8. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	4.0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	4.0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	4.0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL CONTRATADO.	4.0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	4.0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4.0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	4.0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	4.0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	4.0
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4.0	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4.0
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA OPORTUNA DEL PEGMA	4.0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4.0
		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.0
		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4.0
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.0</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.0</b>

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	4.0	
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	4.0	
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	4.0	
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	4.0	
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	4.0	
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	4.0	
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO	4.0	
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4.0</b>	<b>4.0</b>



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN \_\_\_\_ REEVALUACIÓN \_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN \_\_\_\_ REEVALUACIÓN \_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI  NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción. SI  NO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)**

*Carlos Andrés Medina Arvalo*

CÁRLOS ANDRÉS MEDINA ARVALO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA**

*Andrés Eduardo Trujillo Arango*

ANDRÉS EDUARDO TRUJILLO ARANGO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

Evaluación:  Fecha evaluación \_\_\_\_\_ Reevaluación:  Fecha reevaluación: 12/12/2022  
 Acta Parcial N° \_\_\_\_\_ Acta Final X

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 07 DE ABRIL DE 2021  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AGUAS 2021 NIT: 901.471.171-1  
 FECHA DE INICIO: 2 JUNIO DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 28 DE NOVIEMBRE DE 2021  
 OBJETO DEL CONTRATO : "REHABILITACION Y/O RECUPERACION Y/O REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRAULICO No. 3 UBICADO DENTRO DEL PERIMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SAESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE"

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

8. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	4,25	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	4,25
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	4,25	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL CONTRATADO.	4,25
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	4,25	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4,25
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	4,25	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	4,25
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4,25	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	4,25
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	4,25	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4,25
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA OPORTUNA DEL PEGMA	4,25	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	4,25
		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,25
		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4,25
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4,25</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4,25</b>

CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	4,25
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	4,25		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	4,25		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	4,25		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	4,25		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	4,25		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	4,25		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL CONTRATO	4,25		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>4,25</b>		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION \_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION \_\_\_\_ REEVALUACION \_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI  NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI  NO

**NOTA INFORMATIVA:** (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucion que reglamenta el procedimiento para la evaluaci3n y reevaluaci3n de proveedores la calificaci3n de la reevaluaci3n de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluaci3n puntaje de 3 o superior, ser3 tenuto en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluaci3n obtenga un promedio de calificaci3n inferior a tres (3), ser3 suspendido por un t3rmino igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el t3rmino de suspensi3n no podr3 ser inferior a seis (6) meses. Durante el t3rmino de la suspensi3n el contratista no se podr3 presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Uni3n Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selecci3n que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensi3n a que hace referencia el presente articulo se extender3 por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluaci3n hayan obtenido una calificaci3n inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluaci3n de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripci3n. SI  NO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR** (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

  
CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA**

  
ANDRES EDUARDO TRUJILLO ARANGO